

GUAYAQUIL , MAYO 15 DE 1991

SEÑORES MIEMBROS DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
F A S O L S.A.

CIUDAD:

Cumplo en presentar el siguiente informe sobre el cumplimiento de las funciones a mi encomendadas en calidad de Comisario de la Empresa por el ejercicio 1990.

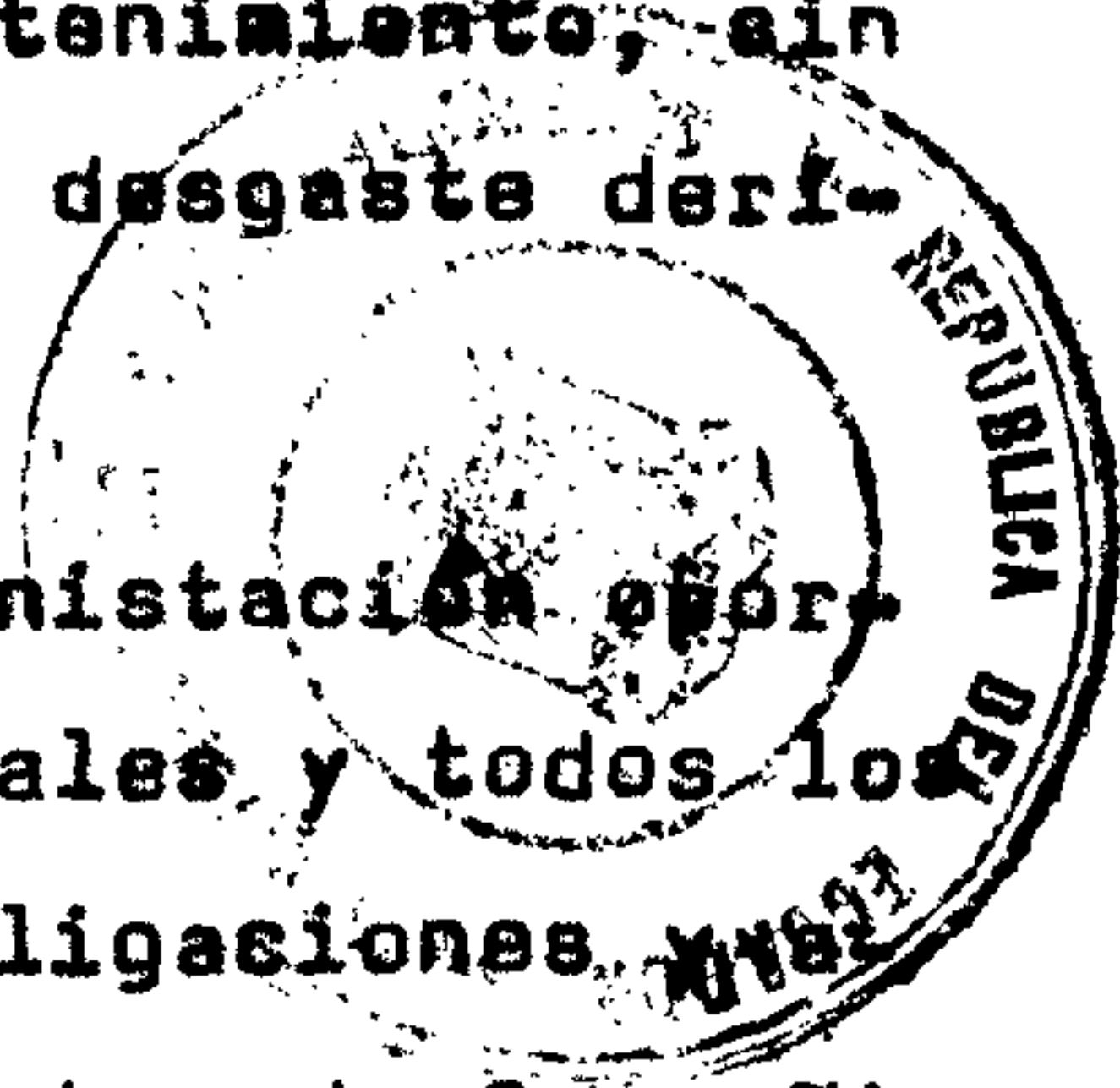
1) El trabajo ha sido desempeñado mediante visitas mensuales continuas en las que he tenido la colaboración plena de los Administradores y de la persona que tiene a cargo la Contabilidad ,lo que me ha permitido tener una visión cabal de la Empresa.

2) He constatado el cumplimiento de la resolución de la Junta General de Accionistas del día 28 de Marzo de 1990 mediante la cual se autoriza transferir las pérdidas netas del año 1989 por \$ 57'906.201,62 para que sean absorbidas por el Superávit de Capital el cual queda con un saldo de \$ 59'778.946,77 debido a que también ha soportado la pérdidas de otros años anteriores. Durante el desempeño de mi labor he observado que la correspondencia, comprobantes, libros de contabilidad han sido llevados en concordancia con las disposiciones legales vigentes. Hago la salvedad sobre los libros de carácter legal los mismos que están siendo actualizados para lo cual la Empresa cuenta con la colaboración profesional adecuada.

3) Existe una buena atención en cuanto a la conservación de los bienes de la Sociedad especialmente en cuanto a las maquinarias y vehículos mediante el adecuado mantenimiento, sin embargo estos bienes soportan el correspondiente desgaste derivado de uso de los mismos.

4) Dejo expresa constancia que la administración oportunamente me ha proporcionado los balances mensuales y todos los documentos requeridos y en cuanto a las demás obligaciones y contribuciones que se menciona en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

APR 29 1991



Indico que no ha habido ningun caso que merezca dar atención en el contenido de este informe.

5) Aun cuando la parte administrativa está totalmente manejada por una sola persona existen normas que se aplican para el desarrollo de un Control Interno por Ejmpl: Existe una caja chica para gastos inmediatos el mismo que se liquida mediante la presentación de los correspondientes respaldos . Igualmente todo los demas gastos se efectuan con cheques cruzados de la cia. contra entrega de las correspondientes facturas . Ademas el control de larvas tiene un seguimiento constante , al igual que el consumo de balanceado.

6) Personalmente he constatado que los saldos de los Estados Financieros presentados a Diciembre 31 de 1990 y que determinan una perdida de \$ 30'195.062,91 son los mismos que constan en los libros de Contabilidad de la empresa.

7) Como consecuencia de lo anteriormente explicado opino que los estados financieros presentados por el Contador representan la real situación economica financiera de la empresa - por cuanto sus registros se levantan observando los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

8) Comparativamente el resultado del presente año con el anterior debo indicar que fué de menor cuantia por cuanto en el de 1989 se soperto las pérdidas por un incendio en las maquinarias e instalaciones que determinó para el presente año una reducción en la capacidad de trabajo e igualmente la necesidad de asignar dineros para compra de nuevas maquinas e instalaciones - perdidas. Por otro lado hago saber que la falta de Capital de Trabajo acompañado de la urgencia de realizar compras y atender gastos ha hecho que se recurra a los Prestamos de Socios determinando un incremento del saldo de esta cta. a \$ 44'925.513,19

Confio haber cumplido con vuestro requerimiento y sin mas de momento . Saludos a Uds. atte.

JULIO BUSQUETIS VERA